



**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE,
GESTIÓN ENERGÉTICA Y SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

remica



La política integrada de Calidad, Medioambiente, Gestión Energética y Seguridad y Salud en el Trabajo del grupo REMICA es una declaración de nuestros principios, proporcionándonos un marco global para el establecimiento de objetivos en materia de gestión integrada de la Calidad, el Medioambiente, la Energía y la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desde la Dirección de REMICA nos comprometemos al desarrollo y revisión de la Política de Calidad, Medio Ambiente, Gestión Energética y Seguridad y Salud en el Trabajo, expresada a través de los siguientes **PRINCIPIOS GENERALES**:

- Conseguir la plena **satisfacción del cliente**, suministrándole unos productos y un servicio de Calidad, en el plazo fijado.
- Conseguir **ahorros económicos y energéticos** garantizados, con el fin de cumplir con el propósito de la organización de ser líder en eficiencia energética, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad y disminuyendo el consumo de energía mediante la optimización de las instalaciones de nuestros clientes, asegurando así mismo en todo momento, que estas actividades se realizan bajo criterios de prevención de la contaminación, de protección del medio ambiente y de mejora continua del desempeño energético.
- Apoyar la **adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes** y el **diseño** para mejorar el desempeño energético.
- Garantizar unas buenas prácticas preventivas acordes a la Ley de Prevención de Riesgos en el Trabajo y unas **condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud** relacionados con el trabajo apropiadas al propósito, tamaño y contexto de grupo REMICA. Adoptando las medidas necesarias para la eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Cumplir los **requisitos legales y reglamentarios** aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, relacionados con el uso y consumo de la energía, con la eficiencia energética, con el Medio ambiente y con la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Establecer **objetivos/metas de Calidad, Medio ambiente, Energéticos y de Seguridad y Salud en el Trabajo**, revisando su cumplimiento, con el fin de prevenir los posibles efectos negativos de nuestras actividades en el entorno, siempre bajo el compromiso de la mejora continua. Asegurando la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos/ metas.
- Conseguir la **máxima motivación y colaboración en materia de Calidad, Medio ambiente, Gestión Energética, y de Seguridad y Salud en el Trabajo** de todos los integrantes de la empresa, siendo vital que todo el personal colabore en la detección de posibles problemas, para corregirlos con antelación a su aparición, especialmente en todos aquellos aspectos que puedan afectar a su seguridad y salud en el Trabajo, así como en la consecución de los objetivos fijados por grupo REMICA.



Para alcanzar estos objetivos, nos comprometemos a liderar e impulsar la ejecución de las siguientes acciones:

- Desarrollar, implementar y mantener un **Sistema de Gestión de la Calidad, Medio ambiental, Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo** basado en los requerimientos de las normas: UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001, UNE-EN-ISO 50001, e ISO 45001 y así como mejorar continuamente la eficacia del mismo.

La Dirección de Calidad, tiene la responsabilidad de asegurar que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el sistema de Gestión de la Calidad así como los requisitos del sistema de Gestión Medio ambiental, del sistema de Gestión Energética (en este ámbito existirá así mismo un responsable del sistema de gestión de la energía), y del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (en este ámbito existirá así mismo un responsable de PRL) informando a la alta dirección sobre el desempeño de estos sistemas de gestión y de cualquier necesidad de mejora, así como asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización. Por ello, esta dirección exige a todos los empleados de la empresa o que trabajen en nombre de ella, que cumplan y apliquen los principios, normas, protocolos y procedimientos establecidos.

La Política de Calidad, Medio ambiente, Gestión Energética y Seguridad y Salud en el Trabajo de grupo REMICA, está a disposición de todas las partes interesadas: proveedores, clientes, accionistas, instituciones....

Madrid a 4 de marzo de 2024



José Porrás
Consejero Delegado





SEDE CENTRAL
C/Gamonal 25, 28031 Madrid
Tel.: 913 960 300
e-mail: remica@remica.es